



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0028000/2009

VISTO:

La Resolución N° 205/09 de este Honorable Consejo Directivo por la cual se aprueba el llamado a concurso y se designa el Tribunal para proveer de un cargo de Profesor Titular D.S (103) en la asignatura común LITERATURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA,

Y CONSIDERANDO:

Que el miembro observador en representación de los estudiantes, Srta. María Victoria Tissera, no cumple con los requisitos establecidos en el el Art. 5° de la Ord. HCS N° 8/86,

Que corresponde rectificar el Jurado que entenderá en el Concurso,
El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución 205/09 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, y donde dice "María Victoria Tissera" debe decir "Irina del Valle Barrea", de modo tal que la conformación del Tribunal de Concurso sea la que se detalla a continuación:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Jurado Docente: Titulares:

- Prof. Sandro Abate (UN Sur)
- Prof. Hans Knoll (UNC)
- Prof. Mirian Pino (UNC)

Suplentes:

- Prof. Jorge Alberto Piris (UN de la Pampa)
- Prof. Mónica Martínez de Arrieta (UNC)
- Prof. Mabel Brizuela (UNC)

Veedores Estudiantiles: Titular: Irina del Valle Barrea

Suplente: Vanina Vanesa Spoturno

Veedores Egresados: Titular: Prof. Marisa Adriana Peretti

Suplente: Prof. Javier Eduardo Padula

Art. 2°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

■ ■ 002